

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 24** *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en calle Leonardo da Vinci, número 13”, en el término municipal de Getafe, promovido por Regeneris Spain 1, S. L. (expediente: 10-EIA-00045.2/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Actividad de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos en calle Leonardo da Vinci, número 13”, en el término municipal de Getafe, promovido por Regeneris Spain 1, S. L., con domicilio social en avenida Leonardo da Vinci, número 13, 28906, Getafe. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 15 de julio de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/24.488/21)

